

**Ministerio de Educación  
Consejo Federal de Cultura y Educación  
Secretaría General**

**La Plata, 5 de junio de 2000**

**Resolución N° 139/00 C.F.C. y E.**

**VISTO:**

Los actos conmemorativos del 150° aniversario del fallecimiento del General don José de San Martín, héroe nacional de Argentina y Perú, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Embajada del Perú en la República Argentina, el Instituto Nacional Sanmartiniano y la Secretaría de Cultura y Comunicación de la Presidencia de la Nación han formulado la propuesta para la realización de un concurso de trabajos monográficos sobre el Libertador y su significado para la amistad entre la Argentina y Perú, destinado a alumnos que se encuentren cursando el último año del nivel polimodal en las escuelas de todo el país y ;

Que los gastos que demanden los premios otorgados a los ganadores del concurso serán solventados por la empresa Telefónica de Argentina;

Que en vista de los homenajes previstos en ocasión de este aniversario el Ministerio de Educación ha instituido asimismo un Concurso de Homenaje al Libertador General José de San Martín, destinado a estudiantes de los últimos cursos del Polimodal o del anterior sistema de la escuela media, que presenten monografías sobre temas relacionados con la vida y la obra del prócer;

Que es necesaria la intervención del Consejo Federal de Cultura y Educación para la participación en ambos concursos de todas las jurisdicciones del país;

Por ello:

**LA XLV ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Aprobar la realización del concurso "José de San Martín, héroe nacional de Argentina y Perú", cuyas modalidades se detallan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: La Secretaría del Consejo Federal de Cultura y Educación y la Secretaría de Educación Básica serán los organismos encargados de coordinar las fechas para la presentación de los trabajos y los aspectos organizativos de este concurso.

ARTICULO 3°: La Secretaría de Educación Básica designará los integrantes que representarán al Ministerio de Educación en el Jurado que será el encargado de seleccionar los trabajos presentados.

ARTICULO 4°: Aprobar el Concurso de Monografías sobre el Libertador General José de San Martín, cuyas modalidades se detallan en el Anexo II de la presente Resolución.

ARTICULO 5°: Regístrese, comuníquese, cumplido archívese.

**Ministerio de Educación  
Consejo Federal de Cultura y Educación  
Secretaría General**

**ANEXO I RESOLUCION N° 139/00**

**Concurso tema: "José de San Martín, Héroe Nacional de Argentina y Perú**

*Trabajo:*

Se deberá escribir un trabajo de no más de diez carillas, a espacio y medio, formato A 4, sobre el Libertador y su significado para la amistad entre Argentina y Perú. El principal mérito del trabajo debe ser su originalidad.

*Participantes:*

Podrán participar todos los alumnos que cursen el último año del nivel medio en los establecimientos de todo el país. Cada establecimiento educativo hará una preselección de los trabajos, pudiendo presentar uno en nombre de la escuela. Luego se hará una preselección a nivel provincial para finalmente presentar al jurado un trabajo por cada provincia argentina.

*Jurado:*

El jurado del concurso estará integrado por representantes del Ministerio de Educación de la Nación, el Instituto Nacional Sanmartiniano, la Secretaría de Cultura y Comunicación, la Embajada del Perú y de Telefónica de Argentina. Las decisiones del jurado serán inapelables.

*Premios:*

Los tres mejores trabajos serán publicados por el Instituto Sanmartiniano. Sus autores viajarán al Perú por una semana con todos los gastos pagados por la empresa Telefónica de Argentina. También viajará un docente por la escuela a la que pertenezca el alumno ganador del 1° premio.

La entrega de los premios tendrá lugar en el mes de octubre.

**Ministerio de Educación  
Consejo Federal de Cultura y Educación  
Secretaría General**

**ANEXO II RESOLUCIÓN N° 139/00 C.F.C. Y E.**

El Ministerio de Educación de la Nación y el Consejo Federal de Cultura y Educación instituyen el Concurso de Homenaje al Libertador General José de San Martín, destinado a estudiantes de los últimos cursos del polimodal o del anterior sistema de la escuela media y del último año de EGB 3 o su equivalente del anterior sistema

educativo , que presenten monografías sobre temas relacionados con la vida y la obra del prócer.

#### Trabajos:

Los trabajos deberán tener una extensión no menor a 10 páginas ni mayor de 20 (hojas tamaño A 4, sola faz, interlineado, en letra Arial o Courier New, 12), deberán ser inéditos y originales, de un solo autor, firmados con seudónimos, serán entregados personalmente en el Ministerio de Educación (Pizzurno 935, Buenos Aires, CP 1020) o enviados por pieza certificada, con la leyenda "Para el Concurso sobre el Libertador San Martín", en sobre cerrado, identificado con el seudónimo, se remitirán los datos personales, nombre y apellido completos, número de documento de identidad y domicilio particular del autor/a.

#### Jurado

El Ministerio realizará una primera evaluación, a través de un jurado de selección, compuesto por directivos y docentes del área educativa. Los diez mejores trabajos participarán de una segunda selección, a cargo de un jurado compuesto por cuatro miembros de la Academia nacional de la Historia y un representante del Instituto Nacional Sanmartiniano. El jurado será presidido por el académico más antiguo.

#### Premios

##### Nivel Polimodal

Los premios a los tres mejores monografías consistirán en diplomas de honor, una colección bibliográfica de diez títulos sobre temas a elección del interesado. Para el primer premio se otorgará, además, un viaje a una ciudad de su elección, donde funcione una universidad, en la cual asistirá a clases, como oyente, en el curso de una semana, sobre materias de su preferencia, atento a la intención de despertar y fomentar en los estudiantes vocaciones profesionales. Se incluirá pasajes, se cubrirán los costos de de hoteles de la ciudad de destino y un viático para gastos de movilidad.

##### Nivel EGB 3

El premio consistirá en una colección bibliográfica de diez temas a elección del interesado y un viaje a la ciudad de Yapeyú, ciudad natal del prócer.

Para otorgar los premios se tendrán en cuenta la originalidad del tema elegido, el método empleado, las fuentes y bibliografía consultada y el resultado logrado.

Presentadas las obras los participantes no podrán retirarlas hasta el pronunciamiento de los jurados.

Para cualquier interpretación del reglamento y de los procedimientos utilizados será de incumbencia de los jurados, en cada una de sus etapas y sus decisiones serán inapelables.